



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Aprobación inicial del proyecto de ejecución y modificación de las obras pendientes del Sector 5 del Proyecto de Urbanización de la UE29.

Por Resolución de la Alcaldía de 26/04/19 se aprobó inicialmente el Proyecto de Ejecución y Modificación de las obras pendientes de sector 5 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 29 de las NN. SS. del Concejo de Vegadeo.

El expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPA. Si en el trámite de información pública no se presentaran alegaciones, la aprobación inicial tendrá el valor de aprobación definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 del TROTU.

Vegadeo, a 26 de abril de 2019.—La Alcaldesa en funciones.—Cód. 2019-04312.